

25
años



Nota de Prensa n.º 1120/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH DEBE GARANTIZAR ACCESO A LA EDUCACIÓN INICIAL

- ***Ante disminución de más de 1500 matrículas durante el 2020, evidenciada durante supervisión al sector educativo en la región.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash demandó al Gobierno Regional llevar a cabo las acciones que sean necesarias para asegurar la educación a favor de niñas y niños en etapa inicial en la región. El pedido fue hecho al término de una supervisión sobre las condiciones en que se viene brindando dicho servicio, en la que se comprobó que el año pasado se produjo una disminución de las matrículas del nivel inicial, con respecto al 2019.

En efecto, la supervisión permitió comprobar que la emergencia sanitaria por el COVID-19 originó que en 2020 hubiera un descenso de 1153 alumnas y alumnos matriculados en educación inicial en la región Áncash. Según se explicó, esta cifra constituye una disminución considerable con respecto al año anterior, en que se logró incrementar las matrículas de este grupo de edad. Además, el problema afectó el derecho a la educación pública gratuita.

Por otro lado, al supervisar también 10 unidades de gestión educativa local (UGEL) de la región, se pudo identificar más de medio millar de niñas y niños de instituciones públicas de nivel inicial no pudieron recibir clases remotas mediante la estrategia *Aprendo en Casa*, que implementó el Ministerio de Educación con motivo de la pandemia.

Tras estos hallazgos, la jefa de la Oficina Defensorial de Áncash, Soledad Rodríguez, recordó el rol que debe cumplir el Gobierno Regional, como entidad encargada de identificar la problemática educativa regional a través del monitoreo constante a la Dirección Regional de Educación y a las 20 UGEL existentes en toda la región, a fin de dar cumplimiento a las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación.

“El Gobierno Regional de Áncash es la entidad encargada de coordinar con las entidades educativas regionales, gobiernos provinciales y distritales, a fin de contar con un diagnóstico de resultados confiables que permita recibir el apoyo de sectores como los ministerios de Educación, Mujer y Poblaciones Vulnerables; y de Desarrollo e Inclusión Social”, manifestó la representante de la Defensoría del Pueblo, quien también instó a la autoridad regional a remitir un informe sobre los planes, avances y acciones implementadas a favor de la infancia y la adolescencia durante el 2020.

Huaraz, 30 de julio de 2021